

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. BS 02 de 2024
COMPRA DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO
ADENDA 1 - RESPUESTA INQUIETUDES CONVOCATORIA PÚBLICA BS 02 DE 2024

NÚMERO DE PREGUNTA	NOMBRE EMPRESA	ÍTEM NÚMERO	NOMBRE DE EQUIPO	PREGUNTA	RESPUESTA COMITÉ
1	MICRONET S.A.S.	anexo 1 ÍTEM 3		Invitamos a la universidad a que puedan recibir un ofrecimiento que garantiza las mismas condiciones de la arquitectura VPRO requerida, toda vez que, hoy la universidad puede sacar provecho de la plataforma de gestión sobre otra arquitectura de procesadores, por lo anterior sugerimos que se acepten procesador VPRO o PRO con gestión DASH.	No se acepta la sugerencia. Los equipos con procesador Intel deben incluir la característica vPro y no se aceptan equipos con procesadores AMD Pro. En los ítem en los que se solicita equipos AMD PRO no se acepta procesadores Intel.
2	MICRONET S.A.S.	anexo 1 ÍTEM 3		Los puertos requeridos en los dispositivos son de Generación 2, sin embargo la implementación de estos puertos no se ha desplegado en todas las plataformas de los fabricantes de equipos, limitando la pluralidad de fabricantes y oferentes, solicitamos se modifique el requerimiento a puertos USB 3.2 Gen 1.	No se acepta la sugerencia
3	MICRONET S.A.S.	anexo 1 ÍTEM 3		Referente a la distribución de puertos, solicitamos sean flexibles en la ubicación de los mismos, dado que los fabricantes usan distribuciones distintas, Solicitamos se cambie por la totalidad de los puertos sin distinguir la distribución frontal o posterior.	Se acepta la sugerencia. Se modifica el anexo 1 - Total de puertos USB mínimo 8. Ver Anexo Modificado 1.
4	MICRONET S.A.S.	anexo 1 ÍTEM 9		Solicitamos se cambie la referencia de la tabla Wacom CTL-4100WL, ya que se encuentra descontinuada. Se Cambien por: TABLA WACOM ONE S CTC4110WLW0A.☐	No se acepta la sugerencia. Todos los participantes pueden ofrecer tabletas de la misma marca con iguales o mejores características que las solicitadas. Ver Anexo 1 Modificado.
5	MICRONET S.A.S.	anexo 2 ÍTEM 2		Invitamos a la universidad a que puedan recibir un ofrecimiento que garantiza las mismas condiciones de la arquitectura VPRO requerida, toda vez que, hoy la universidad puede sacar provecho de la plataforma de gestión sobre otra arquitectura de procesadores, por lo anterior sugerimos que se acepten procesador VPRO o PRO con gestión DASH.	No se acepta la sugerencia. Los equipos con procesador Intel deben incluir la característica vPro y no se aceptan equipos con procesadores AMD Pro. En los ítem en los que se solicita equipos AMD PRO no se acepta procesadores Intel.
6	MICRONET S.A.S.	anexo 2 ÍTEM 2		Los puertos requeridos en los dispositivos son de Generación 2, sin embargo la implementación de estos puertos no se ha desplegado en todas las plataformas de los fabricantes de equipos, limitando la pluralidad de fabricantes y oferentes, solicitamos se modifique el requerimiento a puertos USB 3.2 Gen 1.	No se acepta la sugerencia.
7	MICRONET S.A.S.	anexo 2 ÍTEM 2		Referente a la distribución de puertos, solicitamos sean flexibles en la ubicación de los mismos, dado que los fabricantes usan distribuciones distintas, Solicitamos se cambie por la totalidad de los puertos sin distinguir la distribución frontal o posterior.	Se acepta la sugerencia. Se modifica anexo Total de puertos USB mínimo 8. Ver Anexo 2 Modificado.
8	MICRONET S.A.S.			Solicitamos a la Universidad, permita realizar la presentación de las ofertas de manera virtual, así mismo la audiencia de cierre.	No se acepta la sugerencia. La Universidad determinó que para esta Convocatoria el cierre se realizará en sobre cerrado.
1	GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS	GRUPO 1 - ÍTEM 4	COMPUTADOR TIPO 2	INDICAR SI PARA ESTE MODELO ES REQUERIDA LA TARJETA WIFI	No se requiere tarjeta WiFi.
2	GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS	GRUPO 2		EN ESTE GRUPO NO HABRA ADQUISICION DE MONITORES ?	Para el anexo 2 no se adquirirán monitores.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. BS 02 de 2024
COMPRA DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO
ADENDA 1 - RESPUESTA INQUIETUDES CONVOCATORIA PÚBLICA BS 02 DE 2024

NÚMERO DE PREGUNTA	NOMBRE EMPRESA	ÍTEM NÚMERO	NOMBRE DE EQUIPO	PREGUNTA	RESPUESTA COMITÉ
1	INVERSIONES NIÑO DAZA	N/A	N/A	Se solicita a la entidad contratante permitir la presentación de las ofertas mediante correo electrónico, como se ha realizado en procesos anteriores, lo anterior a fin de dar celeridad al proceso de validación de las ofertas y permitir la participación masiva de oferentes que no residen en la ciudad de Pereira	No se acepta la sugerencia. La Universidad determinó que para esta Convocatoria el cierre se realizará en sobre cerrado.
1	OFIBOD SAS		Computadores Tipo 1 y Tipo 2 de los 2 Anexos	Le solicitamos muy comedidamente, nos aclare la configuración de los computadores Tipo 1 y Tipo 2 de los 2 Anexos de la Convocatoria de la referencia. (si son Torre, AIO o portátiles).	Son equipos de torre en formato SSF.
2	OFIBOD SAS			En la página 6 en el párrafo final dice: "Con el fin de garantizar a la Universidad el soporte técnico necesario, el proveedor deberá acreditar mediante certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil, la existencia de un establecimiento de comercio, agencia o sucursal ubicada en el Eje Cafetero. En caso contrario, deberá presentar certificación que acredite el vínculo en la zona con un proveedor de servicios autorizado o establecimiento de las marcas que oferta; el establecimiento o la certificación no debe ser menor de un año de registrado o expedida." Como Distribuidores Autorizados de una de las 3 marcas aceptadas, solicitamos nos aclare si un Centro de Servicio Autorizado de la Marca localizado en el Eje Cafetero cumple con las condiciones de éste párrafo.	Sin el documento que certifique la existencia de dicho establecimiento, no se acepta la participación de la oferta presentada. Cabe tener en cuenta, que únicamente se procederá con la validación de la certificación al momento de evaluar la oferta de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones: "Con el fin de garantizar a la Universidad el soporte técnico necesario, el proveedor deberá acreditar mediante certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil, la existencia de un establecimiento de comercio, agencia o sucursal ubicada en el Eje Cafetero. En caso contrario, deberá presentar certificación que acredite el vínculo en la zona con un proveedor de servicios autorizado o establecimiento de las marcas que oferta; el establecimiento o la certificación no debe ser menor de un año de registrado o expedida."
1	ORIGIN IT			Mediante la presente se solicita comedidamente a la entidad que la garantía sea ofertada y prestada por el fabricante, y que sea verificable en página WEB, ya que si se deja como está indicado en la página 6 del pliego de condiciones (Para los computadores y monitores, el proveedor deberá ofrecer garantía por tres años incluyendo mano de obra, partes y servicio en sitio. Si el fabricante no la ofrece deberá hacerlo el proveedor.), esto iría en detrimento de la entidad y de los requerimientos mínimos solicitados. Si se deja esta ventana abierta, los oferentes podrían entregar equipos con el mínimo de garantía de un (1) año y ellos mismos (los oferentes) asumir el riesgo haciendo de esto una práctica cuestionable ya que lo que se quiere es que la entidad este cubierta al 100% independiente del oferte ganador. Consideramos que esta práctica atenta contra la libre competencia y transparencia del proceso. Igualmente consideramos que dicha garantía sea verificable en la página web del fabricante para mayor seguridad y transparencia.	No se acepta la sugerencia. La universidad para aceptar el recibido a satisfacción comprueba si los equipos entregados cumplen con la garantía con el fabricante y de no confirmar la misma, no se le recibirá los equipos entregados hasta tanto no se cumpla con la exigencia. Por experiencia la Universidad se ha encontrado en situaciones en las que el Fabricante de las marcas, notifican sobre no tener partes de repuesto al momento de solicitar garantía por lo que el trámite de la misma supera las 48 horas exigidas en la reparación/sustitución de los equipos solicitados. Por estas razones, el oferente deberá responder por los equipos que vendió a la Universidad cumpliendo con la condición expresada en el pliego.
2	ORIGIN IT	ANEXO 2	Computador Tipo 1	Se solicita confirmación si el equipo requerido viene o no con monitor de fábrica.	No requieren monitor
3	ORIGIN IT	ANEXO 2	Computador Tipo 1	Se recomienda a la entidad que el procesador sea de 14va generación, ya que es el lanzado en el Q1-2024.	No se acepta la sugerencia. Todos los participantes pueden ofrecer equipos en las mismas marcas solicitadas con iguales o mejores características que las solicitadas.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. BS 02 de 2024
COMPRA DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO
ADENDA 1 - RESPUESTA INQUIETUDES CONVOCATORIA PÚBLICA BS 02 DE 2024

NÚMERO DE PREGUNTA	NOMBRE EMPRESA	ÍTEM NÚMERO	NOMBRE DE EQUIPO	PREGUNTA	RESPUESTA COMITÉ
4	ORIGIN IT	ANEXO 2	Computador Tipo 1	Se solicita comedidamente se retire en la conectividad LAN, la marca y modelo de la tarjeta de red Intel I219-LM, y se solicite únicamente que sea de 1GB para tener pluralidad de oferentes.	Se acepta la sugerencia, se modifica el anexo. Ver Anexo 2 Modificado.
1	PEAR SOLUTIONS			De acuerdo a la solicitud "Con el fin de garantizar a la Universidad el soporte técnico necesario, el proveedor deberá acreditar mediante certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil, la existencia de un establecimiento de comercio, agencia o sucursal ubicada en el Eje Cafetero. En caso contrario, deberá presentar certificación que acredite el vínculo en la zona con un proveedor de servicios autorizado o establecimiento de las marcas que oferta; el establecimiento o la certificación no debe ser menor de un año de registrado o expedida.", solicitamos a la entidad permitir que los oferentes aporten carta emitida directamente de la fábrica, donde se indica que se cuenta con Centros de Atención al Servicio (CAS) en las ciudades principales y cercanas a la zona de ejecución del contrato para atender los requerimientos de la entidad. Esto facilita la atención a la entidad directamente desde la fábrica en caso de cualquier requerimiento de garantía o cambios de equipos. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de fomentar la libre competencia y asegurar la participación de un mayor número de oferentes en el proceso. Exigir la existencia de un establecimiento en el Eje Cafetero puede limitar la oferta a empresas localizadas en esa zona, lo cual afecta la pluralidad de oferentes. Al aceptar una carta de la fábrica que acredite la existencia de CAS en las ciudades principales y cercanas, se asegura el soporte técnico necesario sin restringir la competencia.	Sin el documento que certifique la existencia de dicho establecimiento de servicio autorizado, no se acepta la participación de la oferta presentada.
2	PEAR SOLUTIONS			Además, solicitamos que se permita la entrega de la oferta en medio magnético mediante correo electrónico. Esta solicitud se basa en la necesidad de adaptarse a las condiciones actuales de eficiencia y seguridad. La presentación de ofertas en formato digital no solo reduce el uso de papel, sino que también facilita la participación de oferentes ubicados fuera de la zona, agiliza el proceso de recepción y evaluación de las propuestas, y garantiza la integridad y confidencialidad de la información mediante el uso de herramientas tecnológicas adecuadas. Solicitamos a la entidad considerar estas alternativas para promover una mayor pluralidad de oferentes, garantizar una adecuada atención técnica y modernizar el proceso de presentación de ofertas.	No se acepta la sugerencia. La Universidad determinó que para esta Convocatoria el cierre se realizará en sobre cerrado.
1	SUMIMAS SAS	ANEXO 1 ÍTEM 4	Computador Tipo 2	Por la cantidad de puertos USB, se entiende que buscan equipos tipo Desktop agradecemos a la entidad aclarar si para este perfil necesita tarjeta Wifi.	Si, son equipos de escritorio en torre en formato SFF no se requiere tarjeta Wifi
2	SUMIMAS SAS	ANEXO 2 ÍTEM 2	Computador Tipo 1	Agradecemos confirmar si la entidad tiene una cantidad estimada de equipos por recibir?	Para el Anexo 1 las cantidades por recibir están estbaledidas en el anexo y para el Anexo 2 son la mayor cantidad de equipos de cómputo y licencias a comprar, sin exceder el presupuesto oficial por ítem.
1	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	5	Guaya De Seguridad Con Clave Para Computador Portátil Laptop	solicito a la entidad indicar la referencia del equipo y así ofertar la guaya correcta.	La guaya debe ser compatible y adecuada para el equipo portátil que oferta en el ítem 8 del anexo 1
2	TECNOPHONE COLOMBIA SAS			Solicito a la Universidad indicar si para el presente proceso de selección se requiere adjuntar alguna experiencia.	Lo establecido en el Pliego de Condiciones.
3	TECNOPHONE COLOMBIA SAS			Solicito a la Universidad indicar si para el futuro contrato aplica algún tipo de estampillas y su respectivo porcentaje.	Los descuentos por estampilla solo aplican para contratos de obra o conexos a ella, para este caso no aplicaría.
1	TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS			Invitamos a la universidad a que puedan recibir un ofrecimiento que garantiza las mismas condiciones de la arquitectura VPRO requerida, toda vez que, hoy la universidad puede sacar provecho de la plataforma de gestión sobre otra arquitectura de procesadores, por lo anterior sugerimos que se acepten procesador VPRO o PRO con gestión DASH.	No se acepta la sugerencia. Los equipos con procesador Intel deben incluir la característica vPro y no se aceptan equipos con procesadores AMD Pro. En los ítem en los que se solicita equipos AMD PRO no se acepta procesadores Intel.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. BS 02 de 2024
COMPRA DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO
ADENDA 1 - RESPUESTA INQUIETUDES CONVOCATORIA PÚBLICA BS 02 DE 2024

NÚMERO DE PREGUNTA	NOMBRE EMPRESA	ÍTEM NÚMERO	NOMBRE DE EQUIPO	PREGUNTA	RESPUESTA COMITÉ
2	TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS			Los puertos requeridos en los dispositivos son de Generación 2, sin embargo la implementación de estos puertos no se ha desplegado en todas las plataformas de los fabricantes de equipos, esto limitaría la participación de la marca Lenovo, solicitamos amablemente a la universidad se modifique el requerimiento a puertos USB 3.2 Gen 1.	No se acepta la sugerencia
3	TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS			Referente a la distribución de puertos, solicitamos sean flexibles en la ubicación de los mismos, dado que los fabricantes usan distribuciones distintas, solicitamos se cambie por la totalidad de los puertos sin distinguir la distribución frontal o posterior. Lo anterior, es dado que la entidad permite la participación de los fabricantes más reconocidos en el mercado (HP, Lenovo, DELL), sin embargo, la ficha técnica limita la pluralidad de fabricantes, toda vez que uno de los tres fabricantes expuestos cumple con el requerimiento puntual.	Si se acepta la sugerencia. Se modifica anexo. Ver Anexos 1 y 2 Modificados.
1	VENTA EQUIPOS SOLUCIONES INTELIGENTES		Computador tipo 1	En el archivo COPIA DE ANEXO 2 PRESENTACION DE OFERTA, se habla de computador tipo 1, mismo requerimiento del DE COPIA ANEXO 1, este requerimiento es el mismo computador para los dos ítems, además en este archivo no solicitan monitores, solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar si el requerimiento está bien, solicitan computadores sin monitores y los mismos modelos del anexo 1?	Los computadores Tipo 1 del Anexo 1 y 2 son los mismos. No se requieren monitores para los equipos del Anexo 2. Los monitores de los equipos del Anexo 1 están solicitados de manera independiente en el Anexo 1 ítem 6.
2	VENTA EQUIPOS SOLUCIONES INTELIGENTES	4	Computador tipo 2	En el ítem 4 computador tipo 2 del archivo COPIA ANEXO 1 PRESENTACION DE OFERTA, la entidad solicita un equipo con las siguientes características: Procesador AMD Ryzen 7 Pro Series 5000 (8 cores/16MB/3.8 hasta 4.6GHz) Gráficos integrado RADEON Memoria 16 GB DDR4-3200 (1x16GB) DD 512 SSD M.2 Mouse y Teclado USB 2 Ranuras DIMM 8 Puertos USB (Tipo A 2.0 - 3.0 - Tipo C) Puertos de video HDMI y DisplayPort Windows 11 Pro OEM Garantía 3 años Solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar si por la cantidad de puertos USB, se entiende que buscan equipo tipo Desktop o que tipo de equipos están esperando sean entregados y por favor validar si para este perfil de equipo, se necesita tarjeta WiFi.	Son equipos en torre de escritorio en formato SFF. No se requiere tarjeta WiFi
1	MERGE SAS	Anexo 1 ítem 3	Computador Tipo 1	Respecto a los equipos requeridos en el Anexo solicitamos confirmar si se ofertan AIO, o SFF? De cuantas pulgadas se requiere el monitor?	Son equipos en torre de escritorio en formato SFF. Las especificaciones de los monitores se encuentran establecidas en el Anexo 1 ítem 6
2	MERGE SAS	Anexo 2 ítem 2	Computador Tipo 2	Respecto a los equipos requeridos en el Anexo solicitamos confirmar si se ofertan AIO, o SFF? De cuantas pulgadas se requiere el monitor?	Son equipos en torre de escritorio en formato SFF. En el Anexo 2 no se están solicitando monitores.
1	Gobierno Multitintas Ink			Con la intención de participar en el proceso de referencia y una vez revisado los documentos que conforman el proceso de selección, me permito solicitar a la entidad ampliar las marcas referentes dadas para el Anexo 1 ítem 6, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de las marcas sugeridas para este ítem no se encuentra una pantalla que cumpla con las medidas descritas en la especificación, de lo contrario permitir que la pantalla cotizada cuente con 26.8 pulgadas	Solo se aceptan las pantallas en las marcas solicitadas HP, Dell o Lenovo. El tamaño de las pantallas de 24" son en un rango alrededor de 23.8" y 24" se pueden ofrecer tamaños mayores con iguales o mejores características técnicas a las solicitadas.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. BS 02 de 2024
COMPRA DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO
ADENDA 1 - RESPUESTA INQUIETUDES CONVOCATORIA PÚBLICA BS 02 DE 2024

NÚMERO DE PREGUNTA	NOMBRE EMPRESA	ÍTEM NÚMERO	NOMBRE DE EQUIPO	PREGUNTA	RESPUESTA COMITÉ
--------------------	----------------	-------------	------------------	----------	------------------

PARA TENER EN CUENTA:

Se recomienda a los participantes, ser muy cuidadosos con la presentación de todos los documentos exigidos y demás condiciones de la Convocatoria Pública.

Deben ser puntuales con el cronograma propuesto.

Se recomienda leer detenidamente el contenido total de los Pliegos de Condiciones, cuyas cláusulas son de estricto cumplimiento, así como el contenido de la presente **ADENDA**.

Se recomienda, además, consultar permanentemente la página web de la Universidad www.utp.edu.co , hasta el día de cierre de la Invitación a efecto de verificar cualquier información o modificación adicional.

Para efectos de presentar la oferta, se requiere: consultar todas las respuestas de la Adenda y presentar la oferta en los **Anexos 1 y 2 Modificados - Presentación Oferta**, publicados con la presente Adenda.